

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15539** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Arganzuela, por el que se hace pública la formalización del "Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde el Distrito de Arganzuela del Ayuntamiento de Madrid para el año 2017". Expediente 102/2016/02526.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 102/2016/02526.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Arganzuela.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 "Trabajos de construcción".
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/11/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.807.416,52 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 903.708,26 euros. Importe total: 1.093.487,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15/02/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23/02/2017.
  - c) Contratista: Eulen, S.A. - Intalación Directa, S.L. UTE-LEY 18/1982.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Baja del 49,55%. Importe total: Baja del 49,55%.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha obtenido la puntuación más alta en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, siendo la séptima en los criterios valorables en cifras o porcentajes con un porcentaje de baja del 49,55% sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 3 de marzo de 2017.- La Coordinadora del Distrito de Arganzuela, Almudena Álvarez García.

ID: A170016421-1